ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE: CONTR 2021 21339

ACTA NÚM. 3

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata

Secretario General Provincial

Vocales

D. José Manuel Domínguez Pozo

Gerente de la Ciudad de la Justicia de Córdoba

D. Antonio Recio García

Secretario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba

D. Julio Lora López

Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Secretaria

Dª. Elena Barragán Caballero

Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 29 de noviembre de 2021, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de suministro de material fungible para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Córdoba.

El objeto de la sesión es el análisis de la documentación previa a la adjudicación de cada uno de los cuatro lotes que componen el contrato, aportada en la Plataforma de Licitación Electrónica SiREC. Las licitadoras propuestas para cada lote eran:

- Lote 1.- CLINIBAX, S.L.
- Lote 2.- Material Blanco de Laboratorio, S.L.
- Lote 3.- CLINIBAX, S.L.
- Lote 4.- Farmacéutica del Principado de Asturias, S.L.

Examinada la documentación se considera que la licitadora CLINIBAX, S.L. ha aportado correctamente la documentación relativa a los lotes 1 y 3 del contrato.

Por su parte, la licitadora Material Blanco de Laboratorio, S.L. presenta una documentación incompleta, faltando acreditaciones relativas a la personalidad y capacidad, a la representación, a la solvencia económica, a la solvencia técnica, a la disposición de medios, al Impuesto de Actividades Económicas y a la constitución de la garantía definitiva.

Finalmente, la licitadora Farmacéutica del Principado de Asturias, S.L. no ha aportado documentación alguna en el plazo conferido para ello.

Conforme a lo anterior, la mesa acuerda:

PRIMERO.- Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación de los Lotes 1 y 3 del contrato a favor de CLINIBAX, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA BARRAGAN CABALLERO	01/12/2021	PÁGINA 1/2
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		
VERIFICACIÓN	KWMFJNCUPX2U5VLPBX7HJ8SLKBDVYK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO.- En el Lote 2, requerir a la licitadora Material Blanco de Laboratorio, S.L. la aportación de la documentación no presentada, lo que deberá cumplimentar en el plazo de tres días naturales desde la notificación del requerimiento.

TERCERO.- En el Lote 4, excluir a la licitadora Farmacéutica del Principado de Asturias, S.L. por no haber presentado ninguna documentación y proponer como mejor oferta a la siguiente conforme a la clasificación acordada por la mesa, esto es, la presentada por Torroval y López Servicios Profesionales, S.L. a la que se requerirá para que aporte la documentación relacionada en la cláusula 10.5.2 del PCAP, disponiendo para ello de un plazo de siete días hábiles desde la notificación del requerimiento, debiendo cumplimentarse a través de la Plataforma de Licitación Electrónica SiREC.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 11 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa	**La Secretaria de la Mesa**
Fdo.: Pedro Jesús López Mata	Fdo.: Elena Barragán Caballero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELENA BARRAGAN CABALLERO	01/12/2021	PÁGINA 2/2
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		
VERIFICACIÓN	KWMFJNCUPX2U5VLPBX7HJ8SLKBDVYK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	